DEBATE SOBRE EL ANONIMATO

EL ANONIMATO EN LA EVALUACION DE ARTICULOS Y PROYECTOS ¿UNA CHACOTA?

José Berenguer R.

Creo que hay pocos arqueólogos que no tengan algo que contar en esta materia. Por lo menos así me ha parecido de los varios testimonios que he escuchado en relación a concursos de proyectos y revisiones de artículos. Desde el colega que supo o adivinó que el otro era su verdugo, hasta aquel que pagó los platos rotos sin tener arte ni parte en el asunto. Más de una vez un "evaluado" ha discutido con su "evaluador" una revisión que éste suponía protegida por el anonimato. En esas circunstancias, es difícil que el "evaluador" no se haya sentido como Superman sorprendido por Luisa Lane a medio camino de su transformación en Clark Kent. Tampoco han faltado los que, posteriormente, han comprobado con perplejidad que la infidencia era imputable, precisamente, a quienes se supone tienen como obligación mantener la más estricta reserva. Más incómoda aún es la posición de aquellos que -siendo inocentes- deben resignarse a figurar como los malos de la película ante colegas que los suponen -sin decírselo- autores de un comentario crítico negativo; sobre todo, cuando el dato viene de terceros y acompañado de un amarra-manos del tipo "...por supuesto, esta conversación se autodestruye, ah".

Por eso me pregunto si en el caso nuestro (y en el de otros) la evaluación anónima es una chacota. Se podrá decir que en la mayoría de los casos estas cosas no ocurren, pero en un sistema que basa su eficiencia en la reserva y buena fe de todos, basta que ocurra una vez para que se le coloque bajo explícito escrutinio. El punto es que, en comunidades del tamaño de una aldea, como la nuestra, en la que todos nos conocemos las caras y la forma de escribir, resulta algo ridículo pretender conservar a los "evaluadores" en el anonimato.

Es cierto que la proposición de suprimir este sistema aparece como una alternativa moralmente atractiva, por aquello de que no es ético decir a oscuras lo que somos incapaces de decir a la luz. Es atrayente también porque eventualmente propiciaría análisis más rigurosos y profesionales. Y porque permitiría un intercambio de ideas entre "evaluador" y "evaluado" que, tal vez para algunos, parezca sano y deseable en cualquiera ciencia. ¿Cuántas veces un "evaluador" ha deseado conversar con su "evaluado" sobre el tema planteado en su artículo o proyecto y se ha visto inhibido de hacerlo por el bendito anonimato, sabiendo, por añadidura, que es muy posible que el afectado sepa de su revisión, pero que no se va a dar por enterado? ¿Cuántas veces hemos querido hacer uso de la información contenida en un artículo que hemos revisado, pero no hemos podido hacerlo por mantener el secreto que se nos ha pedido, en circunstancias que la publicación de un artículo normalmente demora en Chile casi dos años? Sin embargo, en un medio en el que al menos la intención del anonimato (si no su práctica) se haya todavía arraigada, y en el que aún subsiste una crítica oblícua de los artículos, del tipo "disparo a la bandada" o "póngase el sayo usted mismo" (que no son sino otras formas de criticar con antifaz), la supresión a ultranza de este sistema puede parecer sana y hasta pragmática, pero no por ello cándida. Se trata, claramente, de un problema antropológico, porque no es lo mismo proponer esto a una comunidad anglosajona, como lo hace Norman Hammond, que hacerlo a una latina...

Mas chi va piano, va lontano. El camino a seguir, a mi juicio, lo ha mostrado Daniel H. Sandweiss, Editor de ANDEAN PAST, quien en las instrucciones para los revisores de artículos incluye una cláusula en la que invita al revisor a firmar -si así lo desea- la hoja con el comentario crítico que será enviada al autor. Poner en práctica este sistema representaría un inesperado ejercicio de adultez, en un país en el que todos últimamente solemos ser tratados como menores de edad: la responsabilidad de la decisión recaería únicamente en cada uno de nosotros. Pero más importante que eso: permitiría probar ambos sistemas a la vez y, en el mejor de los casos, evolucionar más adelante a una crítica cara-a-cara, después de un período de acostumbramiento. Terminaríamos así, definitivamente, con el "complejo de Clark Kent"... y también con la chacota.

ANONIMATO O RESPONSABILIDAD EN LAS EVALUACIONES DE LOS CONCURSOS

Hans Niemeyer F .

Acabo de vivir la amarga experiencia de ver rechazado mi proyecto de continuidad presentado en CONICYT, donde el año 1985 obtuve un subsidio. Esta vez estaba claro que se trataba de la continuación de aquél y se refiere a trabajos de investigación arqueológica en la cuenca alta del río Copiapó donde hago una expedición anual desde hace veinte años, con los resultados de muchos conocidos a través de presentaciones en congresos, conferencias y publicaciones. Desde 1979 he contado con la inestimable colaboración del Conservador del Museo Regional de Atacama don Miguel Cervellino G. y desde 1985, con la del arqueólogo del Museo Arqueológico de La Serena don Gastón Castillo G., ambos coinvestigadores del proyecto no aprobado. El CONICYT me permitió, como a cualquiera, conocer las evaluaciones sin los nombres, de los tres arqueólogos que intervinieron una vez que ya era irrevocable el fallo. Dos de los evaluadores fueron favorables y un tercero absolutamente lapidario en cuanto a la formulación general del proyecto, con una frase clisé que no cuesta nada emitir, como: "El proyecto carece de suficientes fundamentos teóricos", seguido de una bibliografía de diez autores norteamericanos completamente ajenos a la problemática que se trata de resolver o que dicen relación con conceptos generales y metodológicos de todos conocidos.

Por otra parte, el Conicyt hizo lo suyo al aplicar un sistema mecanicista de evaluación sin tomar en cuenta ni enviar a los evaluadores del proyecto de continuidad el informe de 75 páginas con ocho láminas de ilustraciones (casi un manuscrito a punto de ser publicado), que presenté en triplicado sobre los resultados del Proyecto original N° 1121/85 que financió esa institución, ni la formulación del primer proyecto.

Comparto las opiniones emitidas en el presente Boletín por José Berenguer en el sentido que el anonimato de las evaluaciones se presta para que afloren bajas pasiones -por dar un nombre digno a estas actitudes- entre las cuales no son ajenas la envidia, la venganza personal, la creencia que mientras más proyectos se rechacen la probabilidad que les asignen fondos a sus propios proyectos se acrecienta, entre otras. También comparto la idea de que siendo tan pocos los arqueólogos en Chile, todos nos conocemos sobradamente, no sólo en las reacciones y comportamientos personales sino en el estilo de escribir y de pensar, incluso en el tipo de máquina de escribir, sobre todo para quien como yo ha tenido correspondencia con todos y cada uno de los arqueólogos desde hace muchos años. Pienso que las evaluaciones deben ser hechas en forma responsable, con nombre y apellido, e incluso deben de ser conocidas por los interesados oportunamente para tener la opción de apelar, de hacer aclaraciones, etc.

Yo, como representante del Museo Nacional de Historia Natural ante el Consejo de Monumentos Nacionales al igual que el representante de la Sociedad Chilena de Arqueología ante ese Consejo, presenta un blanco vulnerable a la posible venganza por parte de los arqueólogos cuyas peticiones de permiso para excavar o prospectar son rechazadas por el Consejo. A pesar de que esa institución es soberana en estas resoluciones, y tiene criterios formados sobre muchos de los asuntos por resolver, pide informe a la Comisión de Arqueología, informes que no son secretos ni anónimos sino fundados y firmados. Cuando se presentan dudas en casos inusuales, antes de emitir un juicio, la Comisión discute el problema en el seno del Directorio de la Sociedad y esa opinión es la que prevalece en el informe al Consejo. Si se quisiera ver en estos rechazos del Consejo una acción personal por antipatía, venganza u otra bajeza creo que no habríamos sido buscados para los cargos públicos y académicos que desempeñamos.